UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 63.184/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos:

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Arq. Guillermo MELGAREJO, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Lenguaje de los Medios de Comunicación", correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE a tal efecto adjunta el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas Nºs 674 y 304/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con el Arq. Guillermo MELGAREJO (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Lenguajes de los Medios de Comunicación", correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social a los docentes que en cada caso se indican: Arq. Guillermo MELGAREJO, Lic. Alicia AGÜERO, Lic. Alfredo FERNANDEZ como titulares y a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como suplente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuniquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N N° 407

DR. ALEJANDRO [illegible]
DECANO
UNPA UARG

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.